



Santiago, 27 de agosto

Estimados apoderados,

Junto con saludarlos, y esperando que se encuentren bien, queremos informarles que hemos recibido indicaciones concretas de parte del Ministerio de Educación sobre cómo se realizará el proceso de promoción escolar 2020-2021.

Hasta este momento, las evaluaciones de nuestros alumnos han sido de carácter formativo, es decir, reciben una reatrealimentación y se les asigna un concepto (Destacado, Logrado, Por lograr, No logrado). En ese sentido es que cada apoderado recibió un informe sobre la situación de avance del proceso de aprendizaje de su hijo.

Dado lo largo del proceso de aprendizaje en línea, el Ministerio de Educación ha señalado que es necesario **calificar con nota** a los alumnos para poder promoverlos al curso siguiente. Indicando que cada establecimiento deberá determinar qué asignaturas va a calificar y qué actividades de estas asignaturas serán calificadas según el sistema de trabajo a distancia que haya implementado durante estos meses.

Como colegio, nuestros alumnos han continuado su proceso de aprendizaje en todas las asignaturas siguiendo los planes especiales promulgados para la situación COVID-19. Dada la importancia que damos a la formación integral de nuestros alumnos, realizaremos actividades de calificación en todos los ramos. Las asignaturas con más carga horaria tendrán dos actividades con calificación de acá a fin de año, y las asignaturas con menos carga horaria, tendrán una.

Cada nivel recibirá un calendario de las evaluaciones con nota que se realizarán, y éstas podrán ser pruebas, trabajos, investigaciones, trabajos considerando el proceso, etc. para incorporar las habilidades propias de cada asignatura y considerando las particularidades de cada ciclo, de modo que estudiantes y apoderados estén en conocimiento del proceso de evaluación para la promoción de curso en la situación actual.

Todas estas actividades serán informadas con anterioridad y realizadas en el horario escolar para contar con el apoyo de los profesores. Nuestro objetivo no es sobrecargar ni agobiar a nuestros alumnos y sus familias, sino cumplir con el requisito Ministerial lo mejor posible. Como siempre, se considerarán las situaciones excepcionales y las distintas posibilidades de conexión de nuestras familias, dando flexibilidad en la entrega de trabajos en caso de ser necesario.

El resto de las actividades de clases seguirán siendo evaluadas formativamente, ya que obviamente, el trabajo progresivo es el que permite alcanzar los aprendizajes esperados que serán evaluados con calificación, por lo que esperamos contar con la participación activa de todos los estudiantes en las distintas instancias de aprendizaje. En este sentido, a fin de año la participación en las actividades de clases será calificada con una nota extra en caso de que ésta beneficie al alumno según la siguiente escala sugerida por el Ministerio de Educación:

Porcentaje	Nota
86% - 100%	7
73% -85%	6
67% -72%	5
50% -66%	4
26% - 49%	3
1% - 25%	2

En caso de que esta calificación de participación no favorezca al alumno, no se aplicará y se mantendrá la calificación obtenida a través de las evaluaciones de la asignatura, ya que como ha sido nuestra intención desde el inicio de la situación de emergencia, no queremos que ningún estudiante se vea perjudicado por elementos que están fuera de su control.

En caso de tener alguna duda sobre el proceso de calificación y promoción, les rogamos dirigirse a las Coordinadoras de Ciclo para solucionar las dudas que puedan surgir.

Finalmente, les rogamos seguir cuidándose para que podamos superar pronto la crisis de salud que vive el país. Y permanecemos unidos en la oración como comunidad por todos aquellos que han sido afectados por esta pandemia.

Atentamente,  
Magdalena Plant R.  
Directora  
Colegio Sagrado Corazón